

*Misión Permanente de Chile
ante la
Organización de los Estados Americanos*

No. 1751

La Misión Permanente de Chile ante la Organización de los Estados Americanos saluda muy atentamente a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y tiene el honor de remitir, como anexo, el documento "Actualización al Informe de Chile acerca de las medidas de transparencia de conformidad al Artículo 7º. No. 2 de la "Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción", redactado por el Ministerio de Defensa Nacional de Chile.

La Misión Permanente de Chile ante la Organización de los Estados Americanos se vale de esta ocasión para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

7

Washington, D.C., 11 de Mayo de 2006

